

ANEXO: VI  
Departamento CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS  
AREA MECANICA DE FLUIDOS

PROFESOR ASOCIADO

I CONSIDERACIONES GENERALES

<b>Notas generales</b>	
A	Méritos en los últimos 10 años; ver BOA
B	El tribunal utilizará coeficientes de corrección según la relación del mérito con la plaza: 1 Cuando el mérito docente alegado sea propio de la actividad docente del Área de Mecánica de Fluidos (AMF), o el mérito de investigación sea en el ámbito de la investigación del Área 0.4 Cuando el mérito docente alegado sea en áreas afines a la actividad docente del AMF, o el mérito de investigación sea ser auxiliar o instrumental en el ámbito de la investigación del Área 0.1 Cuando el mérito no sea de ninguna relevancia para el AMF, pero se encuadre en una temática técnico-científica próxima. 0 En otros casos
C	La Comisión puede minorar la puntuación dependiendo de la entidad del mérito
D	Diez méritos como máximo (ver BOA)
<b>Notas específicas</b>	
210	No se valorarán créditos en titulaciones no finalizadas
220	Un crédito ECTS es equivalente a 25 horas de dedicación del estudiante. Cuando no conste el creditaje ECTS, puede justificarse el número de horas de clase y se valorarán 10 horas de clase como equivalentes a un crédito ECTS. Cuando no se justifique el número de créditos ECTS ni de horas, se valorará como 60 créditos por año.
230	Un crédito ECTS es equivalente a 25 horas de dedicación del estudiante. Cuando no se justifique el creditaje ECTS, puede justificarse el número de horas de clase y se valorarán 10 horas de clase como equivalente a un crédito ECTS. Cuando no se justifique el número de créditos ECTS ni de horas, el mérito podrá no ser valorado
310	El tribunal valorará la calidad y extensión del mérito (incluyendo el número de autores y la contribución del candidato)
410	Publicados en editoriales de prestigio; no se considerará autoedición o similar, ni libros de congresos
420	Capítulos de libros que no pueden ser considerados como mérito 4.3

## II.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Max	Mérito	Unitario	Notas baremo
[Trunca] 30	<b>1 Experiencia y otros méritos profesionales</b>		A, B
	1.1 Por año en el ejercicio de la profesión, en puestos relacionados con el perfil de la plaza	3	
[Normal] 15	<b>2 Formación académica</b>		B
	2.1 Titulaciones oficiales, por crédito ECTS o por cada 10h de clase (titulaciones no EEES)	0.02	210, 220
	2.2 Otras titulaciones expedidas por universidades, por crédito ECTS o por cada 10h de clase (titulaciones no EEES)	0.01	210, 230
	2.3 Doctorado	10	210
[Normal] 25	<b>3 Docencia</b>		A, B
	3.1 Experiencia docente, por crédito (eq 10 horas de clase) impartido en enseñanza universitaria oficial	0.1	
	3.2 Publicaciones docentes: libros/apuntes completos, por publicación hasta ...	2	310
	3.3 Desarrollo de prácticas de laboratorio o computacionales, incluyendo sus guiones, por práctica hasta ...	0.5	310
[Normal] 25	<b>4 Actividad investigadora</b>		A, B
	4.1 Autoría de libros internacionales sobre temas del perfil de la plaza hasta ...	5	410
	4.2 Edición de libros internacionales sobre el tema del perfil de la plaza	5	410
	4.3 Capítulos en libros internacionales sobre temas del perfil de la plaza	3	410
	4.4 Artículos en revistas internacionales indexadas en SCI	3	
	4.5 Patentes o modelos de utilidad, nacionales o internacionales, con acreditación de la explotación del mismo	3	
	4.6 Conferencias invitadas en congresos internacionales	3	
	4.7 Otras revistas o congresos internacionales o capítulos de libro (incluso en medios electrónicos) con publicación de texto completo y revisión por pares en base a texto completo	0.5	420, C
	4.8 Participación acreditada en proyectos de investigación de convocatorias públicas o en contratos de investigación para empresas distintas de aquélla en la presta servicios, por mes..	0.1	
[Trunca] 5	<b>5 Otros méritos</b>		A, B, C, D

---

5.1	Adaptación al perfil investigador del Área, hasta ...	5	
5.2	Conocimiento acreditado de un idioma de uso científico distinto de su lengua materna, por cada idioma ...	2	
5.3	Miembro de cuerpos profesionales cuyo acceso sea por invitación, elección u honorífico, por cada uno	4	
5.4	Miembro del comité científico u organizador de congresos internacionales, por congreso	2	